

INFORMACIÓN PARA CONSEGUIR TU VISADO DE ESTUDIANTE

Cómo estudiar en Trazos siendo Alumno Internacional

1. RESERVA DE PLAZA

Lo primero que tienes que hacer, una vez hayas hablado con nuestros Asesores Académicos y elegido tu formación, es la Reserva de Plaza. Para cursar las formaciones Trazos University debes tener finalizado un Grado Universitario. Si no dispones de ese título, podrás acceder a nuestras formaciones University de igual modo, obteniendo en este caso el título de Curso Superior Universitario.

2. TE ENTREGAMOS TU CARTA DE ACEPTACIÓN

Cuando hayas formalizado este proceso te enviaremos un certificado de estudios con el que podrás pedir tu visa de estudiante. La titulación que obtendrás en la Escuela es una titulación propia, pero con nuestra carta de aceptación no tendrás ningún problema a la hora de pedir el visado. Además, una vez finalices tu formación, puedes optar a un período de prácticas en una compañía española. Para la carta de admisión, deberás proporcionarnos los siguientes datos:

Fecha de inicio	Pago realizado (Reserva de Plaza)	Fecha de nacimiento
Fecha de finalización	Nombre del alumno	Nacionalidad
Importe total del programa	DNI	Programa en el que te has matriculado

3. TIPO DE VISADO

Como alumno internacional, necesitarás solicitar un visado de estudios (visado tipo D) en la [Embajada o Consulado de España](#) en tu país de origen. Este visado te permitirá residir en España durante la duración de tus estudios en nuestra Escuela.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL CONSULADO

Para tramitar el visado de estudiante, deberás presentar los siguientes documentos:

- **Carta de admisión:** Donde se confirma tu aceptación en el programa académico.
- **Formulario de solicitud de visado:** Debidamente cumplimentado y firmado.
- **Pasaporte vigente:** Con una validez mínima de un año.
- **Fotografías recientes:** Normalmente en formato pasaporte.
- **Seguro médico internacional:** Que cubra toda tu estancia en España.
- **Acreditación de medios económicos:** Deberás demostrar que cuentas con los recursos económicos necesarios para cubrir tu estancia en el país.
- **Certificado de antecedentes penales:** Es posible que te pidan este documento dependiendo del país de origen.
- **Certificado médico:** Que acredite que no padeces ninguna enfermedad que pueda tener repercusiones en la salud pública.

5. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO

Recomendamos iniciar el proceso de solicitud del visado con al menos **tres meses de antelación** a la fecha de inicio de tus estudios. Los tiempos de procesamiento pueden variar, por lo que es importante planificar con antelación.

6. ENTREVISTA CONSULAR

En algunos casos, es posible que se te solicite asistir a una entrevista en el consulado o embajada. Prepárate para responder **preguntas relacionadas con tu estancia** en España, tus **estudios** y tus **planes futuros**.

7. LLEGADA A ESPAÑA Y TIE

Una vez en España, deberás tramitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) en la [Oficina de Extranjería](#) más cercana a tu lugar de residencia. Este documento es esencial para regularizar tu estancia en el país.

8. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Con tu visa y tu matrícula, **¡ya puedes comenzar tu formación!** Si tienes algún problema con la documentación, no te preocupes, aplazaremos tu reserva para el año siguiente sin coste alguno.

8. ¡BIENVENIDO A LA ESCUELA!

Con tu visa y tu matrícula, **¡ya puedes comenzar tu formación!** Si tienes algún problema con la documentación, no te preocupes, aplazaremos tu reserva para el año siguiente sin coste alguno.